



10

envase es que al ser fabricado de una sola pieza, resulta de un precio de coste sumamente reducido, lo cual le infiere por sí solo unas cualidades muy superiores a todos los envases similares existentes.

15

Otra de las ventajas de este nuevo envase es que además de poderse utilizar como envase propiamente dicho, resulta apto para exponer artículos dentro de dicho envase, mediante una sencilla y rápida operación de desplegado.

20

Otra de las ventajas que ofrece el nuevo envase objeto de este Modelo es que la exposición de artículos no solamente puede efectuarse colocando el envase sobre una superficie horizontal sino que dispone igualmente de medios adecuados para efectuar la exposición fijando el envase sobre una superficie vertical.

25

A causa de todo ello no cabe duda que este nuevo envase de una sola pieza ha de resultar de gran utilidad práctica, de modo que sus solicitantes se hacen merecedores al privilegio de exclusividad que el presente Modelo de Utilidad supone, produciendo además una considerable economía de tiempo, material y mano de obra.

30

El envase de una sola pieza objeto de este Modelo consiste esencialmente en una pieza de cartón o similar de forma general rectangular provista de los medios adecuados para efectuar su desplegado sin necesidad de pegamentos o cosidos de ninguna clase, y disponiendo asimismo de elementos susceptibles de efectuar la fijación del nuevo envase sobre una superficie horizontal o vertical según se desee.

35

Para que la idea general anteriormente expuesta



40 pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción que sigue nos referiremos a una lámina de dibujo que se acompaña que nos muestra un ejemplo de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio, el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su más amplio sentido y sin carácter limitativo alguno.

45 En el referido dibujo se representa en la figura 1 una vista en planta del desarrollo del nuevo envase, en la figura 2 una vista frontal en alzada del nuevo envase dispuesto para exponer artículos, en la figura 3 una vista parcial de uno de los dos elementos laterales de apoyo y en la figura 4 un detalle del elemento de sujeción a superficies verticales dispuesto en la parte cen-
50 tral del envase.

En dichos dibujos se indica por -1- la parte superior del envase una vez plegado, por -2- la doblez rebatible de dicha porción -1-, por -3- el taladro circular o similar de la citada porción -1-, por -4- las dos dobleces rebatibles para formar el envase propiamente dicho sin aplicación alguna para exponer artículos, por -5-
55 la parte central del envase, por -6- las dobleces rebatibles de la parte inferior de la porción central -5-, por -7- la parte inferior del envase, por -8- las dos paredes laterales rebatibles de la porción central -5-, por -9- las dos pestañas solidarias de las paredes -8-, por -10- la ranura parcial existente entre las paredes -8- y la porción central -5-, por -11- las dos pestañas laterales
60 intermedias entre las partes -5- y -7-, por -12- las paredes laterales de la parte -7-, por -13- las pestañas correspondientes a -12-, por -14- y -14'- las dos partes
65



70

simétricas taladradas de la porción central -5-, por -15- las dobleces rebatibles de los indicados taladros -14- y -14'-, por -16- el dibujo taladrado central de la porción -5-, por -17- las tres dobleces rebatibles de dicha parte taladrada -16- y por -18- el clavo o similar de fijación a las superficies verticales.

75

Para la utilización de este nuevo envase resulta sumamente fácil efectuar su montaje de una manera rápida sencilla y segura. Para ello se efectúa el rebatido de la parte -7- sobre la parte -5- quedando solidamente armada la parte inferior del envase mediante la colocación de las dos pestañas -13- a través de las ranuras -10- completándose la sujeción de las pestañas -11- que aseguran la unión entre las paredes laterales -8- y -12- constituyendo la base del envase la superficie comprendida entre las dos dobleces -6-.

80

85

Si la utilización de este nuevo envase de una sola pieza desea efectuarse exclusivamente como envase basta rebatir en este caso la parte superior -1- sobre la parte ya rebatida -7- utilizando las dos dobleces -4- constituyendo la superficie comprendida entre dichas dos dobleces la pared superior del envase.

90

En el caso de desear utilizar este nuevo envase para la exposición de artículos la dobléz de la parte superior se efectúa por la línea -2- quedando la parte taladrada -3- separada del resto del envase y sobresaliendo por su parte superior completándose la retención de la parte -1- ya rebatida por medio de las pestañas -9-.

95

Si la exposición se desea efectuar sobre un mostrador o cualquier otra superficie horizontal se efectúa

• 6 5467

- 5 -



100

la abertura de las partes taladradas -14- y -14'-, quedando la parte taladrada verticalmente en posición perpendicular a la parte central -5- del envase sirviendo su parte horizontal de apoyo sobre la superficie horizontal y obteniéndose la sujeción del apoyo -14- por medio de la pieza complementaria -14'- que mediante el encaje previsto al efecto, inmoviliza la citada parte -14-.

105

Si para el mejor resultado de la exposición de artículos interesa que el nuevo envase vaya fijado sobre una superficie vertical, basta simplemente dejar en posición normal las dos partes -14- y -14'- de apoyo sobre superficies horizontales y colocar la parte taladrada

110

central -16- en la posición indicada en la figura -4- efectuando el rebatido por las dos líneas centrales -17- y asegurando su retención por medio del encaje correspondiente establecido al efecto entre la pieza -16- y la parte central -5- del envase, y apoyando el envase a través del espacio que quede entre las dos mitades rebatidas de la parte -17- por un clavo o similar -18- fijado previamente sobre la superficie vertical en la cual se desee efectuar la exhibición de artículos.,

115

120

Descrita suficientemente la naturaleza y constitución de este nuevo envase de una sola pieza apto para exposición de artículos, se hace constar que podrá realizarse en diversidad de formas, tamaños y materiales, así como la posible introducción de variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

125

N O T A
= = = =



Los puntos nuevos que se presentan para su reivindicación en el presente Modelo de Utilidad son:

130 1ª.- Envase de una sola pieza apto para exposición de artículos, caracterizado por estar formado de una sola pieza la cual en su desarrollo está constituida por una base rectangular dividida en tres secciones, superior, central e inferior, para la intercalación entre dos secciones consecutivas de dos líneas paralelas susceptibles de doblez.

135 2ª.- Envase de una sola pieza apto para exposición de artículos, según la reivindicación anterior caracterizado, porque la sección superior de la reivindicación 1ª. presenta una línea de doblez paralela a las líneas rebatibles de la reivindicación 1ª. interrumpida dicha línea de doblez por un taladro central circular o poligonal.

140 3ª.- Envase de una sola pieza apto para exposición de artículos, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la sección intermedia de la reivindicación 1ª. presenta dos hojas rebatibles, prolongación de sus lados exteriores presentando una ranura parcial en el punto de conjunción de dicha sección intermedia y de dichas hojas rebatibles, y porque dichas dos hojas rebatibles se prolongan por su extremo contiguo con la sección superior con sendas pestañas rebatibles.

145 4ª.- Envase de una sola pieza apto para exposición de artículos, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la sección inferior de la reivindicación 1ª. presenta dos hojas rebatibles, prolongación de sus lados exteriores, y éstas a su vez presentan dos pestañas de menor longitud y altura que encajan al ser

155



160 rebatidas en las ranuras de la reivindicación 3ª., y por que las dos líneas de doblez intercaladas entre la sección intermedia y la sección inferior del envase se prolongan por ambos extremos con sendas pestañas rebatibles.

165 5ª.- Envase de una sola pieza apto para exposición de artículos, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la sección intermedia del envase de las reivindicaciones 1ª. y 3ª. consta de dos porciones taladradas en ambos lados de la misma, siendo susceptibles dichas porciones taladradas, mediante las correspondientes líneas de doblez de ser separadas en el plano de la sección intermedia de que forman parte, colocándose la porción taladrada mayor, en posición perpendicular al plano de la sección intermedia, y sirviendo la porción taladrada menor de fijación y retención de la correspondiente porción taladrada mayor.

175 6ª.- Envase de una sola pieza apto para exposición de artículos, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la sección intermedia de las reivindicaciones 1ª., 3ª. y 5ª., consta asimismo de otra porción taladrada situada aproximadamente en el centro de dicha porción intermedia y porque dicha porción taladrada queda unida al resto de la sección intermedia por medio de una línea de doblez, estando dividida dicha porción taladrada en dos partes sensiblemente iguales, por medio de dos líneas paralelas de doblez, quedando dicha porción taladrada una vez doblada en posición perpendicular al plano de la sección intermedia y retenida en dicha posición por los encajes correspondientes, quedando entre las dos partes que constituyen la repetida porción

180

185

• 6 5467

-8-



taladrada, espacio suficiente para ubicar en su interior un clavo o medio similar de fijación.

190

7ª.-"ENVASE DE UNA SOLA PIEZA APTO PARA EXPOSICION DE ARTICULOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y graficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de OCHO páginas mecanografiadas por una sola cara en 193 líneas a doble espacio.

Madrid, 15 de Abril de 1.958

Por autorización de los interesados

JOSE LOPERA
P. P.

• 6 5467



Fig.1

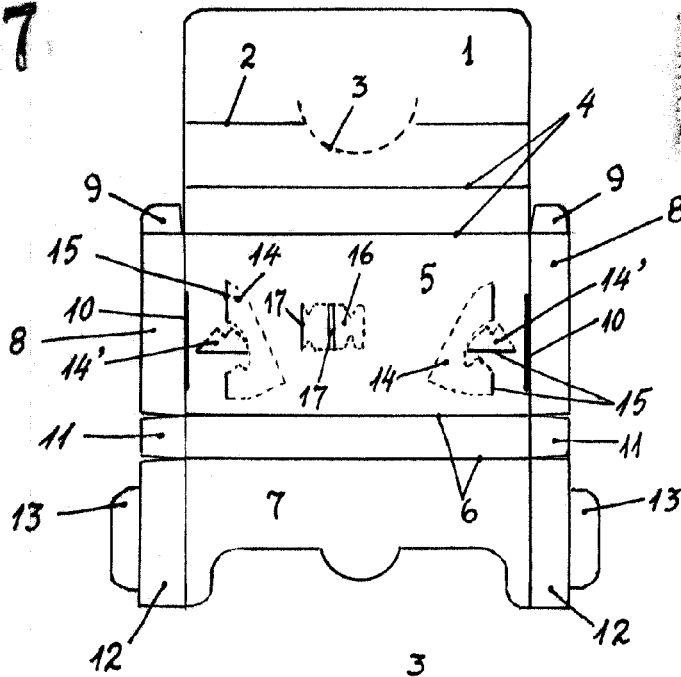


Fig.2

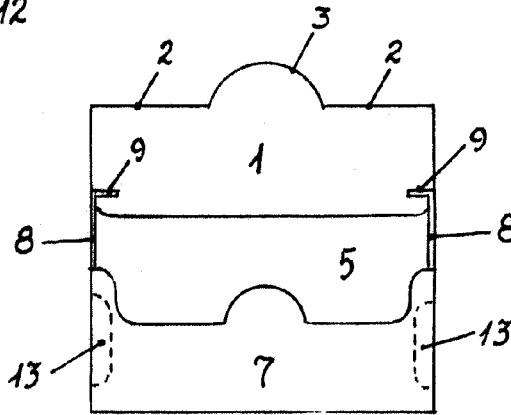


Fig.3

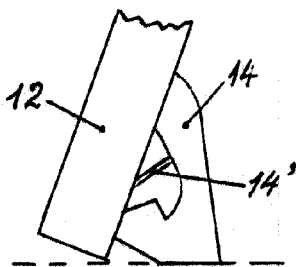
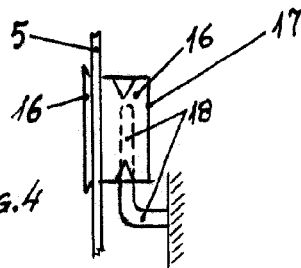


Fig.4



Escala variable
Madrid Abril 1958

Pat. 65467
F. Miró y Cia, S.L.